



# Programa Cultura Fiscal llega a más estudiantes



Edgar Urla, capacitador del MINFIN, expone el tema de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.



Leonor Franco de la Dirección Técnica del Presupuesto hace entrega de diplomas de participación a estudiantes del Instituto Mixto Indo Latino.



Representantes del MINFIN entregan documentos a los profesores del Instituto, para que formen parte de la biblioteca del establecimiento.

► El Programa Cultura Fiscal, que impulsa la Dirección de Comunicación Social del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), sigue llegando a estudiantes de diversos establecimientos del país.

La mañana del pasado viernes 26 de abril, estudiantes del Instituto Mixto Indo Latino, recibieron la capacitación sobre el tema de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, a cargo del Licenciado Edgar Urla, de la Dirección Técnica del Presupuesto del MINFIN.

Durante la actividad, Urla explicó a los participantes que el Presupuesto es el documento en el que figuran las estimaciones de ingresos que obtendrá el Gobierno durante un año y que financiarán las acciones del Estado para satisfacer las necesidades de la población.

También les graficó el ciclo presupuestario, que inicia con la formulación del Proyecto de Presupuesto, pasando por su discusión y aprobación en el Congreso de la República, hasta la ejecución del gasto, y por último su evaluación y control, que se desarrolla en forma continúa durante el ejercicio fiscal.

Ese mismo viernes por la tarde, estudiantes de la Universidad Rafael Landívar de la sede de Quetzaltenango, visitaron las



Estudiantes de la URL de Xela, catedrático y capacitadores del MINFIN.



Mercedes Porras y Silvia Márquez, exponen el tema de "Actualización Tributaria" a los estudiantes universitarios.



El catedrático Luis Fernando Monterroso agradece al MINFIN por los conocimientos compartidos a sus estudiantes.

oficinas del MINFIN y recibieron una capacitación sobre la "Actualización Tributaria", que se refiere a las modificaciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) contenidas en el Decreto No. 10-2012.

Este tema fue impartido por la Licenciada Mercedes Porras, de la Dirección de Evaluación Fiscal, quien enfatizó en que el ISR es un impuesto que grava los ingresos de las personas, empresas, u otras entidades legalmente inscritas ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), así como las distintas categorías de renta según su procedencia.

Porras también abordó los temas relativos a la aplicación de rentas con exención específica, rentas presuntas para profesionales, casos de depreciación, las obligaciones de los agentes retenedores, modalidad para obtener la base de cálculo del ISR, entre otros aspectos.

En ambas actividades se motivó a los jóvenes a seguir investigando y especializándose en temas que les serán de utilidad en su formación profesional. En cada una de las actividades se entregó diplomas por su participación a los estudiantes. ◀